## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

ANUNCIO de 13 de noviembre de 2015, de la Dirección Provincial en Almería del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento de reintegro de subvenciones.

Intentada sin efecto la notificación de acto administrativo relativo a procedimiento de reintegro de subvenciones y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que el expediente se encuentra a su disposición en el Servicio de Intermediación de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Almería, calle Hermanos Machado, 4, 7.ª planta, de Almería.

Interesada: Alma Argentina, S.L.L. Expediente: AL/STC/0018/2008.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro.

Acto definitivo en vía administrativa: No.

Plazo de alegaciones: Dispone de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que pueda alegar y aportar la documentación y presentar las justificaciones que estime pertinentes.

Almería, 13 de noviembre de 2015.- El Director, Miguel Ángel Tortosa López.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación.»